



Expediente: 353/16

Carátula: DE LA VEGA ADOLFO ARTURO C/ ALPARGATAS SAIC S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II C.J.C.

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 05/10/2023 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ALPARGATAS SAIC, -DEMANDADO

900000000000 - DE LA VEGA, ADOLFO ARTURO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 353/16



H20902520587

JUICIO: DE LA VEGA ADOLFO ARTURO c/ ALPARGATAS SAIC s/ COBRO DE PESOS 353/16

En horas de despacho, el Dr. José Lucas Mirande retira documentación original del ACTOR según se detalla: poder en 01 fs, recibos de haberes en 11 fs, 03 telegranas ley, 02 cartas documento, dictamen de comision medica en 02 fs, informe medico laboral en 02 fs, informe psicodiagnostico en 03 fs, copias de Hospital de salud mental en 06 fs con comprobante de turno en 01 fs, Gerencia de relaciones industriales en 05 fs, 01 placa radiográfica, informe Laprida en 01 f., informe SIPROSA en 01 f., informe GAMMA en 01 f., ticket, 06 placas radiográficas con informe, examen audiometrico en 3 fs., 2 electromiografía en 2 fs. cada una. Secretaría, fecha dispuesta al pie.-

Actuación firmada en fecha 04/10/2023

Certificado digital:

CN=ALONSO Luis Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23246430799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.